

# EL CORREO DE CADIZ

Subscripción y anuncios 4.ª plana

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 1 Centimos

Año X.—Número 3.358.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.—TELÉFONO NÚM. 80

Martés 21 de Mayo de 1918

Con censura eclesiástica

## Los funcionarios civiles

La nota oficiosa cuyo extracto hemos publicado en nuestras informaciones telegráficas es la siguiente, que tomamos de la prensa de Madrid:

«Se han reunido los representantes de los Cuerpos de Hacienda, Correos y Telégrafos, habiendo designado la Junta Nacional de Federación de Corporaciones Civiles, constituida por tres individuos de cada uno de esos Cuerpos.

Entre los reunidos se exteriorizó el disgusto producido en los funcionarios por el proyecto de ley presentado por el Gobierno a las Cortes, porque mientras en él se define la situación de los jefes con un aumento de 2.000 pesetas como mínimo, entre los oficiales, unos no perciben beneficio de ninguna clase, otros lo reciben de 500 y algunos, muy humildes, de 750; porque ese aumento empezará a cobrarse sin fecha determinada, acaso remota; porque establece un turno de elección disfrazado, como lo fué siempre, restringiendo de modo notable en cambio el de antigüedad, conseguido como exclusivo a tanta costa; porque se admite la posibilidad de entrar por oposición en los Cuerpos en escalas superiores; porque se eleva el tipo de edad para la jubilación; porque la amortización se decreta en cualquier categoría; porque además no se satisfacen las legítimas aspiraciones de los temporeros y de los subalternos; porque se han olvidado de los obreros al servicio de la Administración; porque no se atiende a la petición de una nueva clase de oficiales con 5.000 pesetas para descongestionar las clases inferiores; porque no se expresa con claridad la forma de adaptación de las bases a los Cuerpos facultativos; y sobre todo porque en el proyecto se barrena la Constitución del Estado; al privar a los funcionarios de sus derechos de ciudadanos, al prohibir la asociación de los mismos, aun para asuntos de orden privado, sin la autorización de los respectivos ministros, base que no es posible aceptar a cambio de unas problemáticas pesetas sin hacer dejación de la dignidad individual y colectiva.

A esta nota oficiosa han respondido los Sres. Maura, Dato y Besada en términos conciliadores, reconociendo que el proyecto es susceptible de reformas y de enmiendas que lo mejoren, a lo cual no se niega el Gobierno.

Sin entrar hoy en disquisiciones acerca de este asunto y reconociendo que los funcionarios públicos llevan razón y aplaudiendo toda corriente de armonía por una y otra parte, nos limitamos a reproducir el siguiente artículo que bajo los epígrafes «Ante una reforma.—Los empleados, el país y el Gobierno» publica el diario madrileño *La Acción*, pues los juicios de este colega tienen importancia por representar en política las corrientes del maurismo.

Dice así el artículo de referencia: «Insertar hoy varios periódicos una nota—que por no llevar la autorización de firma alguna ni haberla recibido nosotros a la hora de escribir estas líneas no la reproducimos—en la cual se dice que el proyecto de ley del señor González Besada leído en el Congreso por el señor Maura, y relativo a la reforma administrativa, no ha satisfecho a los funcionarios públicos.

Elogiábamos ayer calurosamente la orientación del proyecto, que es buena, excelentísima, porque tiende no sólo a mejorar la condición de los empleados, sino, lo que es más importante, con serio mucho aquello, a mejorar los servicios administrativos en beneficio del país, casado de procedimientos retardatarios y absurdos que hacen ineficaces las más poderosas iniciativas, que abruma y aburren al contribuyente y que gravan al Tesoro sin necesidad.

A este aspecto atendíamos principalmente, sin negar que el proyecto fuera susceptible de modificación y de mejora.

Apuntan ahora los funcionarios su temor sobre el uso que haya de darse al turno de méritos y hacen indicaciones acerca de la desigualdad que significa la escala de sueldos, por aparecer aumentada en mayor proporción a los de arriba que a los humildes y por mantener en su situación actual a los oficiales de dos categorías que no ascienden.

Se nos figura que todo eso puede ser motivo de estudio y de armónica

solución, porque ni el Gobierno, ni el país ni el Parlamento pueden estar interesados en que se perjudique a nadie.

Lo que no nos parece bien—y los funcionarios son los primeros interesados en evitarlo—es que los periódicos que viven de producir confusiones y fomentar rebeldías, aunque no sean exactas, aprovechen la expresión de esas aspiraciones para hablar otra vez de juntas de defensa y de actitudes hostiles, con el propósito de crear situaciones de inquietud y de perturbación que desaparezcan y que no podrían volver sin la reputa del país, cada día mejor avenida con el ambiente de paz que permita desenvolverse en una común armonía los anhelos nacionales de riqueza y de progreso.

En eso no se puede pensar más, primero, porque es un crimen, que sólo favorece a los vividores políticos y a los profesionales de la revuelta; segundo, porque el país está cansado de indisciplinas, sólo justificables—aunque nunca admisibles—cuando no se vislumbra la posibilidad de obtener justicia.

Estamos seguros de que los funcionarios no querían eso, ni van a eso, porque saben que tienen siempre expedito el camino de la razonable observación, y que quien representa la suprema responsabilidad del Poder público, por lo mismo que tiene la obligación de mantener el principio inextinguible de autoridad, cueste lo que cueste, no ha cerrado jamás los oídos a las demandas de la justicia.

La orientación del proyecto es buena. ¿Que hay en él detalles necesitados de modificación? Para eso están las Cortes y el propio Gobierno, que oye siempre las observaciones pertinentes.

Pero a eso no se puede llegar por los caminos de rebeldía que apuntan algunos periódicos, haciendo un flaco servicio a los interesados, que no pueden agradecerles tal actitud, porque lo que hacen tales periódicos es poner enfrente de los funcionarios al país, que no está compuesto únicamente de empleados, sino de médicos, comerciantes, agricultores, abogados, farmacéuticos, industriales, propietarios y artistas, que pagan, y a los que interesa por modo extraordinario, que los procedimientos administrativos se simplifiquen, con el menor recargo posible para el contribuyente.

Creemos nosotros prestarles un mejor servicio a los funcionarios diciéndoles que tienen garantizada una obra de justicia, sin que necesitemos decirles, porque son hombres cultos, que a la justicia no se llega por los caminos de la rebeldía que les señalan determinados periódicos, culpables de la mayor parte de los conflictos que ocurren en España.

A la justicia se llega por la petición y por la demostración de que nos asiste el derecho.

Acerca de una reunión celebrada en Madrid, por los funcionarios civiles, dice *El Imparcial* lo siguiente, bajo el título «Actitud de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles».

«En el domicilio de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, San Marcos, 38, se celebró ayer la asamblea anunciada, que comenzó a las cuatro de la tarde y terminó a las nueve y media de la noche.

Presidió el acto el Sr. Casal, y con él comparitieron los restantes lugares presidenciales los Sres. Garachana, Serón, Redondo y Piñerúa.

Tenía por objeto esta asamblea decidir la conducta de la Unión en las presentes circunstancias, creadas por el movimiento que se ha operado entre los funcionarios del Estado con motivo de la publicación del proyecto de ley de bases acerca del mejoramiento económico de la clase.

Se inició una discusión previa acerca de si procedía adherirse a la Federación, constituida por los cuerpos de Correos y Telégrafos y empleados de Hacienda.

Desde luego, pudo apreciarse que el temperamento general de la asamblea era favorable a incorporar su acción a la de los restantes funcionarios.

Intervinieron los señores Veloz de Redondo, Garachana y Piñerúa, examinando los inconvenientes y ventajas de adoptar una resolución extrema en estos momentos. La asamblea se decidió por la adhesión al referido organismo; pero haciendo constar que lo hacía sin que la Unión perdiera su carácter autónomo ni ninguna de sus peculiares características.

Acto seguido se procedió a exami-

nar el aludido proyecto base por base.

La labor fué muy prolija, y en ella intervinieron casi todos los presentes.

Los representantes del Cuerpo de Vigilancia recabaron que se respetara para sus funcionarios la jubilación forzosa a los sesenta años.

Varias fueron las modificaciones acordadas con relación al proyecto, siendo las principales el establecer cuatro categorías de oficiales con sueldos de 2, 3, 4 y 5.000 pesetas; que los tribunales para las oposiciones de ingreso estén formados por funcionarios de los respectivos escalafones, con excepción de jubilados y profesores técnicos o facultativos extraños a los departamentos; supresión del turno de mérito para el ascenso, quedando subsistente tan sólo el de antigüedad.

A la base quinta se adicionó la condición de que para la separación de un funcionario público será necesario oír el informe del Consejo de Estado.

En lo que se refiere a la jubilación forzosa, por votación quedó acordado que sea a los sesenta y siete años, con la excepción de la Policía a que antes aludimos, y en cuanto a la asistencia a la oficina, quedó convenido que sea la jornada de seis horas continuas.

La base más discutida fué la duodécima, que prohíbe a los funcionarios públicos el agruparse o fundar asociaciones sin el expreso consentimiento de los ministros.

Impugnaron su contenido varios oradores, por considerarla atentatoria a la Constitución del Estado, y por aclamación se acordó que sea suprimida por completo aquella base.

La Junta directiva quedó autorizada para entrevistarse con los elementos directores de la Federación, y con ellos concertar el ingreso en la misma de la Unión de Funcionarios Civiles.

## ECOS DE SOCIEDAD

Primera Comunión.

Con gran solemnidad hicieron su primera Comunión doce niñas en el Colegio de Jesús, María y José. La preciosa Capilla se vió muy concurrida, por haber asistido a tan solemne acto las familias de las referidas niñas.

El Muy Ilustre Sr. Dr. D. Antonio García Cosano pronunció elocuente plática y administró el Sacramento.

Durante la ceremonia pulsó el armonium la hermana de la Comunidad de San Vicente de Paúl Sor María Jiménez, cantando coro de niños educandas del expresado Colegio de Jesús, María y José.

El acto resultó verdaderamente conmovedor.

Enfermo.

Se encuentra muy mejorado el general de la Armada Sr. Marqués del Real Tesoro.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Senador.

Llegó de Madrid el senador del Reino Sr. Marqués de Tamarón, el que siguió para Vejer.

Enhorabuena.

Se le enviamos al joven aventajado alumno del acreditado Colegio de San Agustín, don Policarpo Rupérez Ochoa, por la honrosa calificación obtenida ayer en el Instituto Provincial en el examen de Historia de España, en el que además de la nota de Sobresaliente por unanimidad obtuvo Mención de honor.

Con dicho motivo hacemos extensiva nuestra enhorabuena a nuestro particular amigo don Policarpo Rupérez Herrero, tío del mencionado joven y a su profesor don Julio Ramos.

De temporada.

Se encuentran en Puerto Real pasando temporada los Sres. de Rodríguez Guerra (D. Antonio).

Ha Chiciana marcharon hoy los Sres. de Lacave (D. Luis).

General.

Dentro de unos días marchará a la corte el General de Sanidad de la Armada, don Enrique Calvo Fortich.

Alcalde.

Ayer regresó a Vejer el alcalde de dicha ciudad, don José Riva.

Secretario.

El Sr. Gobernador civil D. José Bono González ha nombrado secretario particular suyo, al oficial de la Diputación, con destino en el Go-

bierno civil, D. Manuel Cerón Bohórquez.

Nuestra enhorabuena.

Viajeros.

Regresaron de Algeciras, D. José Vinuesa y D. Ricardo Ferrández.

A San Fernando llegó D.ª Dolores Villar.

A Tarifa llegaron D. Antonio Zurita, arcipreste de Los Barrios, y D. Cándido Ferrández.

Marcharon hoy a Algeciras D. José Pavón, D. Angel Arnáiz y D. Isaac Ventolite.

Marcharon a Madrid D. Francisco de A. Ceballos González y don José Cervera, prebitero.

Espasales.

En el Provisorato se firmaron ayer los espasales de la Srta. Isabel Sánchez Fernández y D. José González Puente.

Testificaron el acto D. Gabino Hidalgo, D. Antonio Caballero, D. Francisco Puente y D. Juan Calero.

Desearnos al futuro matrimonio muchas felicidades.

Destino.

Ha sido destinado a la Comandancia de Lérida, el comandante de Artilleería D. Juan Miró Camacho.

Después de pasar temporada en Jerez, regresó a Madrid, el Sr. Marqués de Alboloduy.

Misas.

A las Misas gregorianas empezadas ayer en la parroquia de San Antonio en sufragio por el alma de la Srta. D.ª Rosario Marín y López de Carrizosa de Patrón (q. e. p. d.), concurren muchas personas de nuestra buena sociedad, amigas de la familia doliente.

Comisión.

Seguindo piadosa y tradicional costumbre, visitó ayer tarde la Santa Iglesia Catedral, mientras se celebraban los Oficios Divinos, una Comisión del Excmo. Ayuntamiento, compuesta de los señores concejales don Francisco Fernández Abad, D. Ramón Consuegra y D. Amado García Bourlié, para tratar de las próximas fiestas del Snto. Corpus Christi.

Fué recibida dicha Comisión por otra del Excmo. Cabildo Catedral, constituida por los Muy Ilustres señores D. Alvaro Zubiete, Maestrescuela, y Capitular Obrero D. Pedro Natera, conferenciando en la Sala capitular.

Nueva industria.

Se encuentra en Cádiz, procedente del Norte, el industrial D. Gumerindo Escobio, con dueño de la empresa de vapores, «Cipriano Escobio», de Gijón, y que estuvo en relación comercial con el puerto gaditano hace siete u ocho años.

Dicho señor, acompañado de su representante, D. Joaquín Mercado, realiza distintas gestiones para establecer en este litoral el negocio de pesquería.

Regresos.

Después de pasar unos días en Cádiz regresó ayer a Sevilla, el industrial de aquella plaza D. Carlos Andrés.

Entre nosotros.

Pasó ayer el día en ésta D. Carlos Núñez Reynoso.

También saludamos entre nosotros, al exalcalde del Puerto de Santa María D. Ramón Varela.

A Sevilla.

Hoy marchará a la capital andaluza, nuestro particular amigo D. Luis Rodríguez Luard.

Sepelio.

Ayer tarde fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de la señora D.ª Gloria Ayant y Setey, persona aunque modesta, muy estimada en esta capital por sus grandes dotes de honradez y laboriosidad.

A su viudo, sobrinos y muy especialmente a su prima D.ª Aurora Vázquez Sirey, le enviamos con tan triste motivo nuestro más sentido pésame.

Sevilla.

Con gran solemnidad celebra el domingo infraoctava del Santísimo Corpus Christi en la iglesia parroquial de San Antonio, el día 2 de Junio, sus cultos anuales la Venerable e Inmemorial Escalofradia del Santísimo Sacramento y Arcicofradia de las Benditas Animas.

Sevilla.

Con gran solemnidad celebra el domingo infraoctava del Santísimo Corpus Christi en la iglesia parroquial de San Antonio, el día 2 de Junio, sus cultos anuales la Venerable e Inmemorial Escalofradia del Santísimo Sacramento y Arcicofradia de las Benditas Animas.

Sevilla.

Con gran solemnidad celebra el domingo infraoctava del Santísimo Corpus Christi en la iglesia parroquial de San Antonio, el día 2 de Junio, sus cultos anuales la Venerable e Inmemorial Escalofradia del Santísimo Sacramento y Arcicofradia de las Benditas Animas.

Sevilla.

Con gran solemnidad celebra el domingo infraoctava del Santísimo Corpus Christi en la iglesia parroquial de San Antonio, el día 2 de Junio, sus cultos anuales la Venerable e Inmemorial Escalofradia del Santísimo Sacramento y Arcicofradia de las Benditas Animas.

Sevilla.

Con gran solemnidad celebra el domingo infraoctava del Santísimo Corpus Christi en la iglesia parroquial de San Antonio, el día 2 de Junio, sus cultos anuales la Venerable e Inmemorial Escalofradia del Santísimo Sacramento y Arcicofradia de las Benditas Animas.

Sevilla.

Con gran solemnidad celebra el domingo infraoctava del Santísimo Corpus Christi en la iglesia parroquial de San Antonio, el día 2 de Junio, sus cultos anuales la Venerable e Inmemorial Escalofradia del Santísimo Sacramento y Arcicofradia de las Benditas Animas.

A las ocho, se celebrará Misa de Comunión general.

A las once, solemne función, en la que predicará el Sr. Maordomo del Seminario Conciliar D. Buenaventura García.

A las siete de la tarde, después de cantarse Letanias y Salve solemnes, saldrá S. D. M. y la imagen de San Miguel Arcángel.

Los cultos terminarán dándose a los fieles la Bendición con el Santísimo.

## Desde Chipiona

Noticias varias

De un día a otro es esperado de Valencia el paso de plata para la Virgen de Regla, que ha sido costado por suscripción, estrenándose en los solemnes cultos que han de celebrarse el día 8 de Septiembre próximo.

En la actualidad se efectúan en el pueblo mejoras muy importantes.

Se efectúa la reparación de la carretera que conduce al Santuario, y al acopio de adoquines para adoquinar la calle Padre Lerchundi.

Son numerosas las familias que llegan de Sevilla y otras capitales para pasar temporada en los chalets próximos al Santuario de Nuestra Señora de Regla.

El campo está hermoso, esperando buena recolección.

EL CORRESPONSAL.

20-5-1918.

UN CASO DE COHECHO.

## Sargento detenido

Un colega madrileño, de la noche, dice que, hallándose reunida ayer mañana la Comisión mixta de Reclutamiento de Madrid, presidida por el coronel D. José Seco, fué descubierta un caso de cohecho.

Habían sido tallados los mozos citados para ayer—dice el colega—y a punto de terminar la operación por los dos sargentos que asistían al acto, el diputado provincial Sr. González Aiberdi dijo al coronel que presidía la Comisión mixta:

«Mi coronel, ruego a su señoría que ordene a los médicos que tallen nuevamente a este mozo—señalando a uno que había sido declarado corto de talla por uno de los sargentos talladores,—por tener duda de la altura que se le asigna.

Accedió el coronel a la petición formulada por el señor González Aiberdi, y se comprobó que el mozo en cuestión pasaba de la talla reglamentaria.

El asombro de cuantos presenciaron el acto no es para descripto, y el coronel, señor Seco, justamente indignado, censuró a los sargentos talladores su modo de proceder, calificándolo de indigno de quien vestía el honroso uniforme militar.

Uno de los sargentos se permitió balbucear:

«Mi coronel, yo soy inocente.

El diputado provincial intervino para añadir:

«Según mis noticias, el culpable es el otro sargento, a quien el recluta ha entregado determinada cantidad.

Y, en efecto, el otro sargento tallador, que había permanecido callado, sacó de un bolsillo de la guerrera 700 pesetas en billetes del Banco de España, que entregó al coronel presente.

En el acto fué detenido el sargento, poniéndose acto seguido un oficio dando cuenta de lo ocurrido al Capitán General, otro al infante don Fernando, como coronel del regimiento de lanceros a que pertenece el sargento prevaricador, y otro al gobernador civil de la provincia, como superior jerárquico del diputado provincial Sr. González Aiberdi, que fué el que descubrió el cohecho que se trataba de realizar.

## Puerto de Santa María

Visita

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a los M. I. Sres. D. Eugenio Almaraz y Santos y don Tomás Pérez, Canónigos de la S. I. Catedral de Sevilla, a donde marcharon en el tren mixto.

Espasales. Anoche, ante el coadjutor de la Iglesia Mayor Prioral, fueron firma-

dos los espasales de la simpática Srta. Dolores Artola Jaén con el joven don Antonio Díaz Tinoco.

Fueron padrinos don Pedro Ferrández y don Rafael Márquez.

Marido cariñoso

Hoy ha sido detenido por la guardia municipal Antonio Florido, que hallándose en su domicilio, calle Jesús de los Milagros número 16 y encontrándose en estado de embriaguez, hizo a su costilla ciertas caricias, que no fueron muy de su agrado.

Archivero

Estuvo ayer en ésta nuestro muy estimado amigo D. Adolfo Rodríguez del Rivero, archivero y bibliotecario del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Viajero

Marchó a Sevilla donde pasará unos días el digno coadjutor de esta parroquia D. Luis Sánchez.

EL CORRESPONSAL.

20-5-1918.

## San Fernando

Imprudencia fatal

Ayer tarde en la fonda «El Correo» el camarero Gabriel Bueno, de diez y seis años, cometió la imprudencia de quemar en la zozotea de la citada casa, una pequeña cantidad de pólvora contenida en un frasco de cristal, estallando este en sus propias manos e incrustándose diversos fragmentos de vidrio en el rostro.

Al ruido de la explosión acudieron los restantes sirvientes que concurrieron al herido al Hospital de San José donde fué curado, pasando después a su domicilio.

Bautizos

En la Iglesia Mayor Parroquial fué ayer tarde bautizado con el nombre de José, por el teniente cura D. Manuel Serrano Sánchez, el hijo dado a luz últimamente por la señora esposa del industrial de esta plaza don Manuel Saldivar Labrador.

Fueron padrinos los abuelos paternos del bautizado, D. Manuel Saldivar y D.ª Aurora Labrador Mena.

También fué ayer tarde bautizado en el mencionado templo, el recién nacido hijo de los señores de los señores de Comas Torres (D. Antonio), empleado de la Sociedad Española de Construcción Naval.

El neófito recibió el nombre de Antonio y fué apadrinado por don Luis Comas Torres y doña Isabel Acosta Vela.

Durante la ceremonia el profesor don Antonio Gaviola ejecutó al órgano una hermosa composición religiosa.

Boda

En la Parroquia Castrense y ante el altar de la Santísima Virgen del Carmen, bendijo esta tarde el señor teniente cura don Antonio Blanco Cardona, la unión matrimonial de la simpática señorita Ana Rodríguez Moreno con don Nicolás Carballo Domínguez, brigada de Infantería de Marina.

Actuaron de testigos los señores don Vicente García Vergara y don Antonio Sánchez Díaz, compañeros del contrayente.

Les deseamos muchas felicidades.

Espasales

En la Iglesia Mayor Parroquial se tomaron ayer tarde de dichos la hermosa Srta. Joaquina Bonet López, hija del Archivero jefe de Marina retirado, D. José, y el joven D. Armando Cano Reyes, empleado en la Constructora Naval.

Testificaron el acto los Sres. don Francisco Mejías, D. Agustín Díaz y D. Francisco Bonet.

En la Vicaría Castrense del Apostadero firmaron en la tarde del sábado sus espasales la bella señorita Josefa Andrades Alvarez y el brigada de Infantería de Marina D. José Guerrero García.

Actuaron de testigos D. Francisco Gil Soler, astrónomo de Marina; don José Manuel Lora, periodista; D. Salvador Mario Calleja y D. Arturo Alvarez, brigadas de Infantería de Marina.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un niño, la joven señora doña Josefa Mazon Beira, esposa de D. Vicente Ahumada y Freire, auxiliar del señor Ingeniero municipal.

Nuestra enhorabuena.

Viajeros

Marcharon hoy a Sevilla el Contador de navío D. Ramón de Pando y

el capellán de la Armada D. Juan Guinea.

Para Madrid salió en el mixto expresado el practicante de la Armada D. Juan Aragón.

De Lérida y de paso para Larrache, llegó nuestro distinguido amigo el comandante de Infantería don Ricardo Cherguini.

Fué hoy a Jerez D. Francisco Javier Delgado y Vizaña.

Estuvo en Puerto Real el concejal de este Excmo. Ayuntamiento D. Agabo Palenzuelas.

De Marina.-Varias noticias del Apostadero.

Desembarca del cañonero Recalde y embarca en el acorazado Pelayo el alférez de navío D. Gabriel Fernández de Bobadilla y Regel, siendo pasaportado para Tánger, puerto donde se encuentra dicho acorazado.

Tramítase R. O. que nombra comandante del cañonero Hernán Cortés, al capitán de corbeta D. José Ochoa y Latorre.

Idem id. que dispone queda destinado en el Observatorio de Marina de esta ciudad, el teniente de navío D. José M.ª Martín Peña.

Idem id. que nombra profesor de Artillería y explosivos de la misma al capitán de Artillería D. Gabriel Mourénte Bruquetas.

A la Comandancia de Marina de América se devuelve expediente del capitán de corbeta D. José M.ª Golcochea y Quijano, que solicita la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Se ha dispuesto pase destinado al Semáforo de Tarifa, el auxiliar D. Manuel Blanco, cesando de prestar servicios en el Arsenal de la Carraca.

Id. id. al crucero Extremadura, el condestable D. José Rodríguez.

Id. id. al Hospital de Marina de San Carlos, al practicante don Pedro Clavo Grande.

Tramítase a la Superioridad instancia del anterior practicante, solicitando cuatro meses de licencia por enfermo, como regresado de Fernando Póo.

Se ha dispuesto sea reconocido el practicante D. Demetrio Alvarez.

Al Sr. Ordenador se traslada telegrama de la Superioridad autorizando al practicante D. José Serrano para conducir a Ferrol al cabo de mar declarado inútil Francisco Ramada.

Idem idem se remite expediente de retiro del Subayudante D. Manuel Reyes.

Para Cartagena ha sido pasaportada D.ª Luisa Lucas y cuatro hijas con el fin de cursar a su esposo el primer maquinista D. José de la Vega, destinado en aquel Apostadero.

Se ha dispuesto preste servicio accidentalmente en la Escuela Naval Militar, el tercer maquinista D. Agustín Ledo Bony.

Traborda del cañonero Recalde al guardapesca Delfín, el tercer maquinista D. Fernando Rodríguez, siendo pasaportado para Huelva, punto donde se encuentra el buque de su destino.

Idem del guardapesca Delfín al crucero Cataluña, el tercer maquinista D. José Mier.

Tramítase R. O. que concede ingreso en la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al teniente coronel de Infantería de Marina D. Pedro Pujale Salcede.

Notificase a la Superioridad solicitó prórroga a la licencia que por enfermo disfrutaba el capitán de Infantería de Marina, D. Ramón Fernández Teruel.

Para Cartagena y con destino al tercer regimiento han sido pasaportados los argentarios de Infantería de Marina D. Carlos Muñoz y don Balbino Montero.

Tramítase expediente de retiro del comandante de Infantería de Marina D. José Boiset Carbia.

Concedese un mes de licencia al brigada de Infantería de Marina, D. Nicolás Carballo Dominguez.

EL CORRESPONSAL.

20-5-1918.

MADRID

Epoca terrorista

No llevo la cuenta de las mujeres que van fusiladas o ahorcadas en Francia, por reales o imaginarios delitos de traición, desde Agosto de 1914. Seguramente pasan de la docena del fralé y se acercan, si no excede ya, de las dos docenas de cualquier mortal. El hecho ha sido y continúa siendo objeto de examen de los órganos de opinión en todos los países y de seguro constituye una de las notas más inquietantes en la nación de allende el Pirineo.

Evidentemente los tribunales militares franceses parecen convertir el Pretorio en sala para fiestas de Tarasca; pero los que prolongan la

crueldad de los galos y ponen el francofilismo por encima de todo, incluso de sus propias patrias, no lo entienden así y dicen que aquellos tribunales están formados por hombres, que espiritualmente, son nietos de los acusadores públicos que a fines del siglo XVIII salvaron a Francia, levantando en la plaza de la Concordia una guillotina que funcionaba día y noche.

No entremos a examinar lo de «la salvación de Francia», por los hombres de fines del siglo XVIII, los cuales llevaron a la guillotina cuanto había de preeminente, de elevado y selecto en la sociedad francesa, desde las más puras representaciones de la virtud hasta las personas que encarnaban la hermosura y la ciencia. No entremos en eso. Buen golpe de aquellos guillotinaadores fueron guillotinado a su vez, y a la postre de aquel inmenso charco de sangre no surgió un libertador sino un tirano... genial.

Pero sobre nada de esto que vamos llamar la atención de los lectores. Nuestro propósito es otro. Y lo vamos a cumplir muy someramente.

Todas o casi todas las campañas que se dicen humanitarias, libertadoras, liberalísimas, han tenido su punto de origen o su potente tornavez en Francia. La aduana francesa, el sello francés, decían la última palabra, o pretendían decirlo en los franceses *affaires* espirituales del mundo.

¿Quién habrá rayado tan alto como los periodistas franceses, la casi totalidad de los periodistas y en general de los publicistas franceses en cuanto a condenar la acción y la actuación de los Tribunales militares?

Condensaron y deshonraron a los de su país y condenaron y trataron de deshonrar también a los del extranjero. Decían de estos que eran arbitrarios, crueles que constituían una mancha de la civilización moderna, cuando condenaban a sujetos de un pasado tenebroso y de un presente que eran la sedición, el incendio, el asesinato, el robo y la traición a la patria. Lo decían, y trataban de sublevar contra esos tribunales y contra los gobiernos que aceptaban legalmente sus fallos a la Europa consciente.

Y ahora, digan lo que quieran, pierden la serenidad y la calma; y viviendo en pleno régimen de delación y de sospecha, no sólo castigan los delitos, los hechos, sino las opiniones; y cuando se les llama la atención y se les reprocha el procedimiento, responden por la pluma del guatemalteco cronista Mr. Gómez Carrillo: «Salvamos a Francia con la guillotina.»

¿Y en nombre de cuáles ideas y sentimientos pueden los hombres de la tercera República o los que simpatizan con ellos, matar a otros hombres?

Vosotros habéis querido apagar las luces del cielo. Vosotros habéis pretendido también apagar las más inefables luces de la tierra.

Para vosotros el fin del hombre es el goce, y el de las sociedades el progreso, la prosperidad materialista. Nosotros decimos: el mejor Estado será aquel en cual se salvan más almas; y vosotros habéis dicho: el mejor Estado es aquel en que disfrutan mayor suma de placeres los cuerpos. Entonces ¿porqué tratáis de imponer ideas y sentimientos, es decir, una orden espiritual a determinados franceses o a determinados extranjeros que viven en Francia, y porqué les arrancáis la vida cuando no participan de tales sentimientos e ideas?

Si tienen derecho a negar a Dios y a prescindir de El; si lo tienen a no creer en la patria o a rechazar por arcaico el concepto espiritual de la Patria que sus ascendientes mantuvieron; si el fin del hombre es gozar cómo se pide la horca o la guillotina o el fusilamiento para los que son sospechosos de traición o de infidelidad y aún para los convictos y confesos de tales delitos, si el Estado de que son ciudadanos negó todos los grandes valores espirituales?

A fines del siglo XVIII unos franceses quisieron imponerse a otros franceses por medio de la guillotina. Hoy, en pleno siglo XX, otros franceses, tratan de imponer sus ideas, sus creencias, sus sentimientos, a sus

ciudadanos, por el terror del fusilamiento. A los franceses del siglo XX, como a los del final del siglo XVIII, les ahogarán la sangre que derraman.

Miguel Peñalor.

Consulado de Francia en Cádiz

AVISO

Para la venta de mercancías (27 bocoyes de vino tinto, 32 bocoyes vacíos, y duelas de otros desbaratados) efectos salvados, pertrechos, cascotes y demás, pertenecientes a la goleta francesa «Elegante», que se encuentra encallada en la Isla de Las Palomas, junto al faro de Tarifa, se admiten ofertas hasta el día 22 del corriente, hasta las 3 de la tarde, en el Consulado de Francia en Cádiz, calle Anumada, n.º 10, o a D. Manuel Lallemant y Garcia, en Cádiz, calle Valverde, n.º 7, en cuyos domicilios se encuentran de manifiesto el inventario de todos los efectos.

Las ofertas deberán hacerse bajo pliego cerrado, indicando en él la dirección del proponente; y deberán hacerse bajo la base de tomar a su cargo el importe de todos los gastos causados hasta la fecha, y pago al contado.

La adjudicación se hará en este Consulado el miércoles 22 del corriente, a las cuatro de la tarde, a quien haya hecho mejor proposición a juicio del Sr. Consul. Cádiz 20 Mayo 1918.

Miscelánea

GRADUACION DE LA VISTA GRATIS.

Los días 22, 23 y 24 del corriente, estará en esta capital Mr. Ivo, especialista del Instituto Oftálmico de París, traído a España por el Instituto Oftálmico Hispano-Americano, de Madrid, que está realizando una *tournee* por España, encargado exclusivamente de corregir los defectos visuales de sus clientes.

Se hospedará en el Hotel Francia, y trae monturas apropiadas y cristales americanos para todas las graduaciones.

Iglesia de San Agustín. En esta iglesia, a las siete y media de la tarde continúa el solemne novenario a Santa Rita, predicando el R. P. Fray Eliseo Amat.

En la Alcaldía. Para asuntos de trámite se reunieron ayer las comisiones de Fomento y Cementerio.

Por falta de número no se reunió la Comisión del Asilo.

Substancia. Bajo la presidencia del Sr. Bono se reunió ayer tarde la Junta Provincial.

Ningún refresco produce tan buenos resultados sin amoniar las fuerzas digestivas, como la CEREVISINA-CARBÓNICA-ARTIGUES de uso general en todos los países.

Notas marítimas. Llegaron ayer los vapores españoles siguientes:

- «Cabo San Martín», de Vigo.
«Cañonero» D.ª María de Molina», fondó en bahía.
«Nicolás», de Barcelona, conduciendo a remolque al buque algibe «Blanco».
«Rabat», de Musel, con carbón mineral.

A la puerta del sol venía para este puerto un pallebot español.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA TOMESE LAXATIVO BROMOQUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Entrega en Caja el día de la fecha: Ptas. Millés.

Table with 2 columns: Location and Amount. Central 1.074.756, Mar 3.241.185, Tierra 124.612, Sevilla 929.089, Extramuros 76.724, Total 5.446.366

Cádiz 20 de Mayo de 1918.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

Jerez de la Frontera

VINOS Y COÑAC

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Rios Flores, calle Duque de Almodóvar, núm. 19, Jerez de la Frontera.



SON LOS MEJORES

En calidad igual: precio inferior.

En igualdad de precio: clase mejor.

PRECIO A LA VISTA DEL PÚBLICO

Por Telégrafo y Teléfono

La jornada es bastante activa en Occidente.--Nuevo bombardeo sobre Londres.--Del interior: Interesantes notas políticas y generales.

MADRID

Notas políticas

El establecimiento de un paseo marítimo en Barcelona.

El ministro de Fomento Sr. Cambó ha interesado del presidente del Congreso Sr. Villanueva, que ponga a discusión en la sesión que se celebre mañana, el dictamen sobre la concesión para establecer un paseo marítimo en el puerto de Barcelona.

Propone el Sr. Cambó hacer sobre el asunto manifestaciones interesantes, que espera convencerán a la Cámara y han de acelerar la aprobación del proyecto.

Los sucesos de Agosto. -- Besteiro pide el aplazamiento del debate.-- Largo Caballero, enfermo.

El diputado Besteiro ha visitado en la presidencia del Congreso al Sr. Villanueva, al objeto de manifestarle que se halla enfermo su compañero de minoría Largo Caballero, que iba a iniciar el debate sobre los sucesos de Agosto y que le rogaba en su vista aplazara hasta el restablecimiento de aquél dicha discusión.

El Sr. Villanueva le contestó que, a su juicio, el asunto no podía quedar tramitado en una sola sesión, añadiendo que por lo pronto y atención al ruego mañana no comenzaría a discutirse, por lo que creía que cuando comience el debate estará el Sr. Largo Caballero restablecido y en disposición de intervenir en él.

Elección que se aplaza.--Las Comisiones permanentes del Congreso. A pesar del anuncio de que en el día de mañana se elegirían las Comisiones permanentes de todos los Ministerios, que determina el nuevo Reglamento de la Cámara popular, debido a no haberse hecho aún el acoplamiento de los nombres de quienes han de formarlas, no se verificará mañana dicha elección.

Dictamen terminado.--El proyecto de reformas militares. La Comisión que entiende en el proyecto de Reformas militares, ha dictaminado en el día de hoy.

Mañana será firmado el referido dictamen y se presentará al Congreso. La parte técnica del proyecto ha quedado tal y como vino del Estado Mayor Central.

Solo se ha modificado la restante. Respecto a la idea expuesta por el Estado Mayor acerca de la creación de un cuadro de oficiales gratuitos para utilizar sus servicios en un caso de movilización y compuesto de personal de las carreras civiles, el dictamen amplía en varios centenares la cifra, especialmente en las armas de Caballería e Infantería.

El Sr. Alcalá Zamora, hablando del proyecto tal y como es presentado ante las Cortes dice, que la iniciativa de enviar al Consejo de Ministros el artículo segundo en lo que se refiere

a la parte económica, partió de la Comisión y no del Gobierno.

El discurso del Sr. La Cierva. -- Comentarios del Gobierno.

Preguntado esta tarde el Sr. Dato por los periodistas acerca del juicio que le merecía el discurso pronunciado por el Sr. La Cierva, esquivó toda contestación el ministro, diciendo que él sólo se ocupa de la política exterior.

El conde de Romanones, por su parte, dijo que no le sorprendía lo dicho por el exministro de la Guerra.

Sus declaraciones--agregó--son los naturales desahogos de quienes se encuentran en una situación igual a la del Sr. La Cierva.

El proyecto de funcionarios civiles. Interrogado después el conde de Romanones acerca del problema planteado por los funcionarios civiles, declaró que el Gobierno creyó hacer, al presentar el proyecto, una buena obra, pero si se ha equivocado, dispuesto se encuentra a subsanar el error.

Lo que el Gobierno no puede tolerar son las imposiciones de esta clase y por la dignidad del poder público precisamente.

Reina gran interés en el Centro de Funcionarios, por conocerse quienes compondrán la Comisión parlamentaria que ha de entender en el proyecto de mejoras de los empleados civiles.

Se cree que la presidirá o el señor Ventosa o el conde de Bugallal.

El Centro de Funcionarios. En el Casino de los funcionarios civiles del Estado se ha registrado durante todo el día gran animación.

Fué muy comentada la medida del Gobierno de formar expediente a la Federación Nacional de funcionarios civiles.

Los reunidos hacían resaltar, que las juntas nunca se habían salido de la legalidad.

Parece, que la Federación ha acordado suspender toda actuación, mientras subsiste la coacción que implica el expediente.

Los de Fomento. Los funcionarios que prestan servicios en Fomento, se han reunido para estudiar el proyecto.

Las Reformas militares. En el proyecto que será leído al Congreso en la sesión de mañana sobre las reformas militares, se aceptan las cuatro bases primeras del Decreto del Sr. La Cierva.

En los artículos segundo y tercero se fijan las cantidades, cuyo gasto se autoriza para material y personal.

Para el pase a la reserva se podrían los interesados acoger a los beneficios de la ley; quienes lo habían de solicitar, dos meses después de la promulgación.

Se excluye del pase a la situación de los organismos de provincias, así como el Cuerpo que sirve en Canarias.

Notas diversas

Director general

Marchó a Murcia donde pasará una temporada al objeto de reponerse de su quebrantada salud, el Director general de Obras públicas, señor Barcala.

El Tratado comercial hispanofrancés.

Se ha reunido en el Consejo Superior de Fomento, la Junta de delegados españoles y franceses que estudian el Tratado de Comercio de ambas naciones.

Cambiaron impresiones sobre el particular.

Una conferencia.--Labor plausible

En el Centro de la Defensa Social ha explanado una conferencia don Francisco Molins, presidente de la Liga contra la inmoralidad, de Barcelona.

Asistieron al acto numerosas personas.

El disertante abogó en su elocuente discurso por que se consiga la creación en Madrid de un organismo similar al que funciona en Cataluña.

Hacia la solución.--Respuestas de los navieros al proyecto de Ventosa.

Una numerosa Comisión de navieros ha entregado al Comisario general de Abastecimientos Sr. Ventosa, un proyecto de utilización de la totalidad de la flota mercante española, al objeto de realizar el programa de importaciones y exportaciones que les fué indicado como indispensable para el abastecimiento de España y el desenvolvimiento del tráfico nacional.

El Comisario de Abastecimientos se reservó toda respuesta, hasta estudiar el proyecto y comunicar a los navieros las observaciones que estime oportunas.

La Presidencia del Ateneo. --Romanones ocupará la vacante.

En el Ateneo, se ha celebrado Junta general para proceder a la provisión del cargo.

Por haber declinado dicho honor el Sr. Torres Quevedo, ha salido triunfante el Conde de Romanones.

Se notó en la Junta, la afluencia de políticos para votar.

De Gracia y Justicia. --Firma del Rey D. Alfonso ha sancionado con su firma los siguientes decretos del Ministerio de Gracia y Justicia.

Jubilando al Magistrado de la Audiencia de Madrid Sr. Chaves.

Nombrando para sustituirle al Sr. Pascual, que desempeña en la actualidad una fiscalía en La Coruña.

Idem para sustituir en el cargo de Fiscal a D. Félix Alvarez, presidente de Sala en Palma.

Para esta vacante, a D. Máximo Bravo, magistrado en Barcelona.

Id. para sustituirle en la ciudad condal, a D. Justiniano Fernández, presidente en Cáceres.

Para Cáceres, a D. Pedro Sáinz Baranda, magistrado en Granada.

Destinando a este destino a D. Santiago Cardell, magistrado en Pamplona.

Idem para sustituirle, a D. Miguel Vallina, magistrado en Cáceres.

Para este puesto a D. Enrique Leiva, magistrado en Avila.

Nombrando para que ocupe la vacante en Avila, a D. Francisco

AVISO

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» saldrá de este puerto para Nueva York y Habana...

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» saldrá de este puerto en viaje a Venezuela-Colombia...

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor MONTERRAT saldrá de este puerto para Nueva York, Cuba y Méjico...

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «LEGAZPI» saldrá de este puerto para Venezuela y Colombia el día 9 del próximo mes de Junio...

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

Fernández, teniente fiscal en Granada.

— Idem para sustituirle, a D. Juan Amet, actual juez de Reus.

— Nombrando a D. José Ramírez, presidente de Sección de Cádiz.

BOLSA

Table with financial data: COTIZACION OFICIAL, Deuda Perpetua, Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Serie G y E, etc.

Provincias

BARCELONA

Aniversario de una Exposición. Se ha celebrado el 20 aniversario del establecimiento de la Exposición nacional de Barcelona.

Asistieron al acto, que resultó muy animado, todas las autoridades locales.

Tradicional romería.—Cultos solemnes.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado la tradicional romería de Rann.

Por la mañana se ofició una Misa, teniendo lugar por la tarde la procesión, al final de la cual fué bendecido con S. D. M. el pueblo.

GUERRA

Los partes oficiales

PARTE FRANCES DE LA NOCHE

Actividad en el Avre.—De Oriente, los combates tópicos.

Paris.—(Oficial de las once de la noche).

Teatro occidental

En el frente de batalla se ha registrado actividad de infantería en el sector del Avre.

Cañoneos recíprocos en los demás sectores.

Teatro oriental

La jornada ha transcurrido en estos sectores relativamente tranquila. Solo hay que señalar ligeros cañoneos en el lago Doirán y en el recordo del Arco del Cerna.

Varias patrullas fueron rechazadas.

LOS INGLESES

Encontradas luchas

Paris.—(Oficial de la noche).

En un frente de cuatro mil yardas tuvieron lugar distintas operaciones.

Al Norte de Albert, nuestras fuer-

zas efectuaron una operación en la que perdimos soldados.

Al Norte de Bethune hay violentos cañoneos.

LOS AUSTRIACOS

Luchas de patrullas

Viena.—(Oficial. Radiograma de Pola.)

En el frente Suroeste, aparte de algunas luchas de patrullas y reconocimientos enemigos, que fueron rechazados, nada nuevo que señalar.

LOS ALEMANES

Combates activos en Occidente.—Calma en los restantes teatros.—Raid de aviación.

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental

En la región de Kemmel, aumentó considerablemente la actividad del fuego al anochecer, así como de madrugada.

En la mañana de hoy se desarrollaron en aquel punto violentos combates de artillería.

En los demás frentes, revivió igualmente la actividad del fuego, por parte de ambos bandos en muchos puntos.

Los ingleses atacaron en la orilla Sur del Ancre en la madrugada última las posiciones allí establecidas, empleando en la acción grandes contingentes, y logrando penetrar algo al Sur del río.

Varios intentos adversarios de querer pasar dicho punto, se malograron.

Contra Molancourt el enemigo inició varios asaltos, los cuales se estrellaron ante la defensiva alemana.

Hicimos delante de dicho pueblo, considerables bajas al adversario.

En muchos puntos del frente, rechazamos los intentos exploradores de contingentes ingleses y franceses.

Hicimos algunos prisioneros, durante las luchas sostenidas en las avanzadas, y a raíz de algunas empresas nuestras, contra las organizaciones enemigas cerca de Saint-Mihel.

Durante la última noche, en un raid de nuestros aviones, bombardeamos las ciudades de Londres, Dover y otras situadas en la costa Norte inglesa.

En los demás teatros de la guerra, nada digno de mención.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Acciones de escasa importancia Koenigswusterhausen.—(Oficial de las once.)

En el frente occidental, aparte de algunos cañoneos, luchas en el frente de Kemmel.

Miscelánea guerrera

Todo se espera de Norteamérica.—Una interviú.

Nauen.—En una interviú celebrada el 18 del corriente por Hanotaux con el corresponsal del diario madrileño La Epoca, no se menciona para nada a Inglaterra, por lo que dicho trabajo se hace notabilísimo.

Hanotaux habla de los Estados Unidos, en cuya intervención pone exclusivamente sus esperanzas.

Dijo que por ahora solamente viene desarrollando sus energías en esta guerra, la nación francesa y ella ha de vencer, no solo por estos méritos sino porque su causa tiene además en los Estados Unidos la ayuda más eficaz en cuanto se relaciona con hombres y artículos de primera necesidad, así como de material y dinero.

Esta ayuda confía el citado señor que irá de aumento de día en día.

Los reyes de Austria

Nauen.—Han marchado a Constantinopla, los Emperadores austríacos.

Noticias de Viena, dicen, que el día 17 llegaron a Sofía los Emperadores.

La estación de la capital estaba adornadísima.

Tributaron los honores todo el Gobierno y el generalísimo en representación del Rey, que estaba algo indisputado y guardaba cama.

El Emperador y los príncipes se abrazaron efusivamente.

En el trayecto fueron ovacionados por la muchedumbre.

La guerra en el aire y en el mar

De procedencia aliada.—Un transporte ruso hundido.

Estocolmo.—Un submarino alemán ha torpedeado a un transporte naval ruso al servicio de la Cruz Roja.

Dicho buque conducía 3 000 heridos y muchas mujeres y niños. Han sido salvados algunos cientos de pasajeros.

Bombardeo de Londres por los aviones.

Londres.—Algunos aparatos enemigos cruzaron después de las once de la noche los Condados de Kent y Essex, dirigiéndose hacia Londres.

Cuatro de ellos efectuaron una incursión sobre Londres y al Sudeste de dicho punto, donde fueron derribados.

La incursión parece que fué bastante importante y los aviadores arrojaron considerable número de bombas.

Se ignoran detalles acerca de los daños causados, así como del número de víctimas.

Ultima hora

La construcción de un astillero

Nauen.—Dicen de Viena que con motivo de la firma del nuevo tratado entre Rumania y Alemania ésta entregará a aquella el terreno dentro del territorio rumano, para que pueda construir un astillero.

Los pajarillos

Al fin... ¡quién sabe! Pudiera ser que algún día Tofito llegara a poseer las perras, el dinero suficiente para comprar un jilguero.

Todos los días, al ir o al volver de la escuela se detenía en la esquina de la plaza de Antón Martín y delante del jaulón del pajarero a contemplar a los pobrecitos prisioneros que dentro de la prisión de cañuelas, se revolían en incesante meneo, alejando, pasando los unos por encima de los otros y revolviéndose por sacar aquí y allí sus piquitos entre las varetilas, y dándose de cabezadas, y piando, o apenados o coléricos, la ansiada libertad.

¡Qué caretilas de vivo carmín y qué alitas listadas de amarillo de oro! ¡Qué cuerpos de finas plumas, blancuecinas y obscuras! ¡Qué lindeza de aquellos pobrecitos cautivos, encerrados como delincuentes, penando lejos del libre espacio donde habían, no hacía mucho, volado a su placer, picando, gorjeando sin temor alguno, y lejos de los árboles hospitalarios que, vestido de profusión de hojas y provistos de numerosas ramas, habían sido cimiento de los maternales nidos y lugar de sus inocentes amores!

—Cincuenta céntimos; y lo sabes, pequeño, ya lo sabes. No puedo venderte ninguno por menos de ese precio: cinco gordas, o diez chicas, o media beata vieja, o reluciente y nue-

va, con tal que sea plata... y no Meneses.

¡Cincuenta céntimos!... ¡Enorme suma!

Pues, señor... Un día el pintor que vivía en el quinto piso de su casa tuvo a bien llamar a Tofito para encargarle le hiciera compra de dos docenas de puros.

El chiquillo fué al estanco a todo correr y tomó con los cigarros, y al entregar al pintor la vuelta de su billete de veinticinco pesetas, descontento lo gastado, el pintor le dió... ¡oh afortunado Tofito! una peseta para él. Así como lo digo: ¡una peseta!

—¡Madre... madre... El señor del quinto piso me ha dado una peseta; pero para mí!

—Trae acá, muchacho—exclamó muy contenta la madre—; dame esa peseta.

—Si me la ha dado para mí—replicó el niño, muy codiciosamente pensando, ya os lo supondréis, en el jaulón de pajarillos y en el incombustible pajarero, que no se retractaba de lo dicho: ¡cincuenta céntimos!

Se resistió el niño a dar a su madre el dinero, y luego no lo entrega, sino que, enojado y apenadamente, se lo deja arrebatar de la mano...

Lloriqueo tenz, continuado, quejumbroso; recio unas veces y como gruñente otras; pero inaplacable, porfiadísimo.

—¿Qué quiere ese chiquillo?—gritó con aspereza su padre, desde su banco de trabajo de zapatero remendón.

—¿Qué sé yo con qué antojo nos sale ahora el señorito éste—dijo la madre.

—Me dé usted dos reales para comprar un pajarito.

—¡Vamos!... ¿Le parece a usted con el capricho del monicaco?

—Es que el señor pintor me ha dado una peseta para mí; eso: para mí solo... ¿Verdad, padre?

—Si, hombre, sí... Anda, dale los cuartos—replicó el padre.

Y le dieron los cuartos; y loco de alegría mercó su pájaro, y en una jaulita que había en la casa lo encerró.

Túvole en la mano con mucha suavidad; sintió en ella latidos del jilguerillo, que le miraba amedrentado... ¿Cómo se había de llamar? ¿Jil...guero? ¡Pues Gilito!

Vaya: ustedes los jueces, los ministros, los filósofos, los sabios, los banqueros, los periodistas, los negociantes, los rudos trabajadores, los hombres graves, las personas mayores, las personas formales... no saben lo que es felicidad; que no la ha habido, ni la habrá, comparable a la alegre dicha de Tofito dueño de su pajarillo.

Le miraba y remiraba embelesado; le piropeaba; le servía hasta regalarle con migajillas de bizcocho y hierbecilla freaca... Acostábase, soñaba con su pajarillo; despertábase, saltaba de la cama y corría a verle.

—Tofito: ¿en qué piensas que te sale mal la plana y no sacas bien la cuenta?—decíale el maestro.—Tú tienes la cabeza a pájaros.

Cuidarle, limpiar la jaulita, ponerle a la ventana y contemplar cómo se zambullía en el agua o picaba en el comedero.

Cuando le oyó piar y gorjear sintió Tofito la misma alegría que llena el corazón de un padre al oír los primeros balbuceos de su hijo.

El pajarito lo llenaba todo.

Ocho días duró aquello, al cabo de los cuales entró al jilguerillo modorra; no picaba, no revoloteaba ni se movía tanto como en un principio; púsose agobiado, aicaldo en una tarde, y luego, con tal encogimiento, que dió señales innegables de haber enfermado.



¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de Estómago e intestinos por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS

CEMENTOS

AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64

JUBILEO

Día 21.—En la iglesia de S. Agustín.

Día 22.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 7 y se oculta a las 8 y 20.

CULTOS

Iglesia de Santo Domingo

Hoy corresponde hacer el devoto ejercicio de los quince maríes, que viene practicándose en la expresada iglesia al Patriarca de Guzmán y fundador del santo Rosario. Continúa la novena a María Santísima de la Misericordia, con letanía cantada; novena, Saive solemne y despedida a la Patrona.

Rafael Gómez Gil.—Se administran fincas de todas clases.—O. Calvo y Valero, 70, 1.º—Cádiz.

CONTRERAS JIMÉNEZ

Enfermedades de los

Consultas de 1 a 3

Visitas a domicilio

SAGASTA 16.



ELECTRICIDAD

Instalaciones garantizadas

a ptas. 1'25 por cada luz.

GASPAR DEL PINO, 1

CAMISERÍA

MAISON de BLANG

Telas inglesas para camisas, CUELLOS, PUNOS y corbatas. Confección para señoras y niños.

Cádiz. Columela y Feduchy.

SARNA

(ROÑA)

San baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Franco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

Consultas de dos a cuatro.

ZORRILLA, 12.—SABE.

Se vende un cinematógrafo

Hernamman «Kinox» con pie plegable, resistencia eléctrica de 8 amperes, lámpara de 4 amperes, 4 bobinas, dos de ellas demontables, embohinadora y aparato pegacintas.

Depósito de Vinos, San Francisco núm. 6.

Viaje de Juan Martín.—Agencia

de Aduana.—Gal hierculita de Zamsya, marca «Corta y Campa»; Cemento Portland.

ALCALA GALIANO, 6.

CALLOS

Juanotes, Ojos de Gallo, Berrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el

patentado

UNGUENTO MAGICO

En las buenas farmacias y droguerías, 1 pt.—Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

Importador: Dr. S. S. S. S. S.

# SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Mayo de 1918

### Linea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### Linea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

### Linea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

## REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

### Linea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

### Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

**MAXIMA** Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

**NOTABILI** Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáticas.

ENVIOS A ULTRAMAR

### Homenaje de justicia

## Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenísimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

## ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

### CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RANBLA DEL CENTRO, 37 BARCELONA

# EL CORREO DE CADIZ

## REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES. . . . Emilio Portas y C.<sup>a</sup>, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS. . . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES. . . . José Díaz y C.<sup>a</sup>, Isaac Peral 23.
- PAPLERIA. . . . «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA. . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR. . . . Guillermo Real, Rosario 15.

**Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.) Sevilla**  
SERVICIO REGULAR DE VAPORES  
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS  
SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ  
Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao los viernes a las 16.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona los miércoles a las 12.  
Admite carga y pasajeros.—Consignatario: Juan José RAYDA.—BARRIO DUEÑO DE CADIZ 18.—Cádiz.

PÍDASE EN TODAS PARTES  
**ZARZAPARRILLA MÜNERA**  
GARANTIA DE BUENA SALUD  
ES LA SANGRE PURA LA

**ZARZAPARRILLA MÜNERA**  
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS GRANDES CUTÁNEOS ERUPTIVOS  
LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1873. BARCELONA

## CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRAÑEN  
- CASA FUNDADA EN 1878 -  
Zurbano 3, bajos.- Teléfono 1.832-  
BARCELONA

# EL CORREO DE CADIZ

## DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		TARIFA DE ANUNCIOS	
Al mes . . . . .	2'50	En 2.ª plana línea . . . . .	0'20
Trimestre . . . . .	7'50	En 3.ª . . . . .	0'10
Extranjero, trimestre . . . . .	12'00	En 4.ª . . . . .	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico  
Descuentos a los anuncios mensuales.  
Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

### ¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

**SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz**  
Dor . . . . . que vive en . . . . .  
calle . . . . . núm. . . . . desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:  
Ptas. . . . . su mobiliario existente en . . . . . calle . . . . . N.º . . . . .  
Ptas. . . . . su casa en . . . . . calle . . . . . N.º . . . . .  
Ptas. . . . . su establecimiento de . . . . . en . . . . . calle . . . . . N.º . . . . .  
Ptas. . . . . su fábrica de . . . . . en . . . . . calle . . . . . N.º . . . . .  
Ptas. . . . . su . . . . . en . . . . . calle . . . . . N.º . . . . .  
(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

## Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Bailey-Baillière-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha Isla ejercen la agricultura, industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales, servicios de cuartos, datos geográficos, históricos y estadísticos con de interés general.

Arroja de adelantos y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas, en toda España, franco de portes  
Oficinas: Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA.

## GUÍA DEL LECTOR

### BATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 21  
Sale el sol a las 5'14  
Pónese a las 7'30.  
Sale la luna a las 3'34.  
Pónese a las 2'22.

MAREAS DEL DIA 21  
Bajamar a las 5'35 de la madrugada.  
Pleamar a las 11'40 de la mañana.  
Bajamar a las 5'59 de la tarde.  
Pleamar a las 0'00 de la noche.

MAREAS DEL DIA 22  
Pleamar a las 12'3 de la madrugada.  
Bajamar a las 6'22 de la mañana.  
Pleamar a las 12'26 de la tarde.  
Bajamar a las 6'44 de la noche.

### SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 2).  
A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:  
Imposiciones, de 8'30 a 11; pagos, de 14'30 a 16'30.  
Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 12'30 a 14'30.  
Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9'30 a 11.  
Certificados, de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 5 y 30 a 5 y 30.  
Meras de recibo en los buzones de alcance a las 12 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.  
Jugados Municipales: San Francisco 9.  
—Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 23.  
—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.  
—Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.  
—Empeños y empeños, de 11 a 14 de Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.  
Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.  
Instituto General y Técnico: San Francisco 22, Secretaría, de 13 a 15.  
Administración de Hacienda: (Casa Aduna, de 11 a 16).  
Arrendos de Contribuciones: (Isabel la Católica, 22), de 11 a 17.  
Idem de cuotas personales: (Cristóbal Colón, 9), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 30 y 30.  
Archivos parroquiales: de 11 a 13.  
Servicios de Aduna: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.  
Audencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.  
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 12 a 16.  
Comandancia de la Guardia municipal ordinaria, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.  
Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.  
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constituyente) de 10 a 18.  
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.  
Comandancia de Marina: muelle, de sol a sol, de 00'30.  
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduna, de 9 a 13.  
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.  
Grupo de Seguridad: Cervantes 48, servicio permanente.  
Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.  
Grupo de Vigilancia: Casa Aduna, servicio permanente.  
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.  
Procuraduría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 15.  
Secretaría del Obispaado: Palacio episcopal, de 15 a 16.  
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.  
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.  
Otras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.  
Juntas de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección Insitutiva, de 8 a 18.  
Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagadora, de 15 a 17.  
Giro Mutuo: Isaac Peral 19, de 12 a 14.  
Delegación de Hacienda: Casa Aduna, de 8 a 12.